



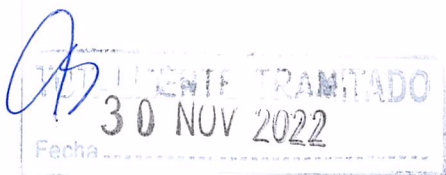
REF.: Declara desierto proceso de convocatoria y presentación de antecedentes para el "Concurso para la selección a los ejecutores del Programa de Apoyo a Niños (as) y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad" transitorio denominado Programa Abriendo Caminos, año 2022 para la Región de Los Ríos.

01158

RESOLUCIÓN EXENTA N°: \_\_\_\_\_/

30 NOV 2022

VALDIVIA, \_\_\_\_\_



**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.530, que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y modifica cuerpos legales que indica; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.395 de presupuesto del sector público para el año 2022; en la ley 20.595, que crea el Ingreso Ético Familiar que establece bonos y transferencias condicionadas para las familias de pobreza extrema y crea subsidio al empleo de la Mujer; en el Decreto Supremo N°34, de 2012, del Ministerio de Desarrollo Social, que aprueba Reglamento de la Ley 20.595, sobre Subsistema de Protección y Promoción Social "Seguridades y Oportunidades"; en el Decreto Supremo N°29, de 2013, del Ministerio de Desarrollo Social, que aprueba el Reglamento del artículo 4° de la ley 20.595, sobre Otros Usuarios del Subsistema de Protección y Promoción Social "Seguridades y Oportunidades", ambos de la Subsecretaría de Servicios Sociales; la Resolución Exenta N° 721, de 2022, de la Subsecretaría de Servicios Sociales, que Aprueba las Orientaciones de Implementación y Ejecución, Metodologías de Intervención y Procedimientos de Gestión General del Programa de Apoyo a niños (as) y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad transitorio denominado Programa Abriendo Caminos; la resolución Exenta N°725 de la Subsecretaría de Servicios Sociales que aprueba bases administrativas y técnicas tipo de los Concurso para seleccionar a los ejecutores del Programa de Apoyo a Niños (as) y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad transitorio denominado Programa Abriendo Caminos, año 2022; Resolución exenta N°739 de fecha 17 de noviembre del año 2022 de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia que aprueban las bases administrativas y técnicas del Concurso: "Programa de Apoyo a Niños (as) y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad transitorio denominado Programa Abriendo Caminos, para la Región de Los Ríos; en la Resolución N.º 7, de 2019, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón y la Resolución N° 16, de 2020 que Determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República, y;

**CONSIDERANDO:**

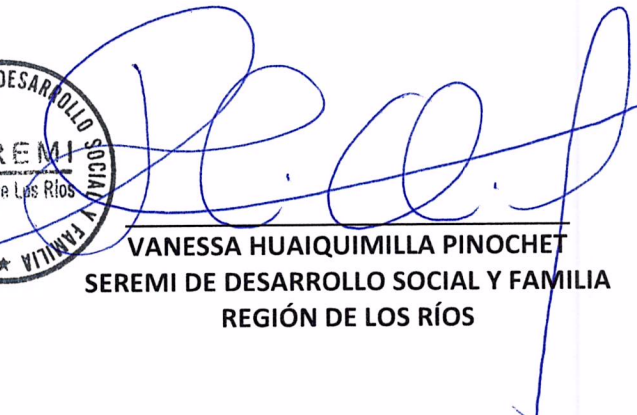
1° Considerando que al presente concurso "Programa de Apoyo a Niños (as) y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad transitorio denominado Programa Abriendo Caminos, para la Región de Los Ríos, aprobado por la resolución exenta N°739 del 17 de noviembre 2022, no se presentaron postulantes hasta la fecha de cierre de recepción de antecedentes (25 de noviembre 2022).

**RESUELVO:**

1. **DECLARESE DESIERTO** el "Concurso para la seleccionar a los ejecutores del Programa de Apoyo a Niños (as) y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad" transitorio denominado Programa Abriendo Caminos, año 2022 para la Región de Los Ríos, cuyas bases administrativas y técnicas fueron aprobadas por Resolución exenta N° 739 de fecha 17 de noviembre del año 2022 de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
2. **PUBLIQUESE** la presente Resolución una vez totalmente tramitada en la página web [www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl](http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl).

**ANOTESE Y COMUNIQUESE**



  
VANESSA HUAQUIMILLA PINOCHET  
SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA  
REGIÓN DE LOS RÍOS

  
VHP/SPV/LGS/YAS/yas

DISTRIBUCIÓN:

- Encargada Programa Abriendo Caminos
- Oficina de partes, Seremi Desarrollo Social y Familia.